

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.-

ACTA N° 147 /2020

REUNION ORDINARIA

En Putre a treinta días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10:40 hrs., se da inicio a la presente reunion ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas.

Alcaldesa de Putre, doña Maricel Gutierrez Castro.

Concejales: Javier Tito H., Edie Zegarra S., Marcos Jiménez M., Juan Muñoz C., Herman Gutierrez C., y Jeannette Huanca H.

Funcionarios, Edgard Loza G., Secretario Municipal, Fabián Flores F., Director de Control y Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

Seguidamente en nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes, señalando las condiciones de cómo se desarrollará esta reunión vía whatsapp, atendiendo las condiciones que se viven a nivel nacional..

A continuación se da curso a la tabla a tratar en la presente reunion:

- 1.- Aprobación acta de fecha 24 de febrero del año 2020**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo, lo que serán remitido vía correos si es que las hay....**
- 3.- Informe de comisiones por parte de los señores concejales.**
- 4.- Presentación y Aprobación modificación y calendario de las Bases para Subvención Municipal 2020.**
- 5.- Puntos Varios.**

1.- Aprobación acta de fecha 24 de febrero del año 2020.

El suscrito señala que el acta fue enviada a todos los concejales vía correo electrónico, por lo que se procederá a consultar si es que hubiese observación alguna.

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra señala observación en la página 5, párrafo 2 donde dice Lupica debe decir Ticnámar y con ello corregido, otorga su aprobación.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutierrez, se abstiene, por inasistencia justificada.

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutierrez, aprueba

Con la observación antes señalada se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo, lo que serán remitido vía correos si es que las hay....

El suscrito señala que no se ha recibido información para entregar a concejales.

3.- Informe de comisiones por parte de los señores concejales.

Los señores concejales indican no tener nada que informar en esta reunión. Solo don Herman Gutiérrez reitera que en la sesión anterior entregó el informe de cometido realizado en la ciudad de Tacna—Perú, que ejecutó en el mes de febrero.

4.- Presentación y Aprobación modificación y calendario de las Bases para Subvención Municipal 2020.

La señorita alcaldesa dice haber enviado por mail las modificaciones a las bases de la subvención 2020 y ello está marcado con azul.

Entre esas modificaciones señala la señorita alcaldesa que cambió el punto del acta de acuerdo de la organización, que esta solo sea informada por el directorio.

Agrega, también que la cotización sea solo una por el gasto principal y que se aceptarán las obtenidas por página WEB.

Dice don Javier Tito, por mi parte leí las modificaciones principalmente, las nuevas fechas. Solo sugiere realizar bastante difusión y la entrega oportuna dentro de lo posible a todos los dirigentes de estas bases. Difundir por el canal informativo y la pagina WEB.

La señorita alcaldesa dice que las declaraciones juradas serán simples, ya no por notaria y también se cambiaron las fechas.

Don Edie Zegarra consulta, ¿La junta de vecinos de Belén venció su directorio y está en proceso de renovación. Consulta, seguramente ¿Se postergará por la situación actual?

Lo mismo pasa con un baile de Timalchaca, señala don Juan Muñoz. Ahora, ¿Cómo hacer las gestiones con el Registro Civil? para poder agilizar estos trámites?

La señorita alcaldesa dice, si está en proceso de renovación y envió los documentos al municipio por cualquier vía, estos se digitalizan y el Secretario Municipal confecciona un certificado de que está en trámite.

Don Edie Zegarra dice, no se puede hacer reunión para la elección, por este momento...

La señorita alcaldesa pide al suscrito que explique esta situación...

Así es, señala el suscrito, se emite un certificado de que están en trámite. Esto es por 30 días, renovables, hasta que el Registro Civil emita la información oficial del registro.

Don Juan Muñoz dice, me quedó clara la modificación de las subvención.

Doña Jeannette Huanca dice, cuando es muy larga la explicación... se puede hacer por voz don Edgard.... Quizás resulte más práctico, pero queda claro.

Siempre y cuando ya hayan depositado el documento en la Secretaría Municipal indica el suscrito.

Manifiesta don Edie Zegarra, don Edgard lo llamaré por teléfono para que me aclare en mayor detalle de como se procederá o se debe proceder en este caso.

Es mejor dice la señorita alcaldesa.

Me parece don Edie, indica el suscrito.

Dice la señorita alcaldesa ¿Hay más consultas?

Yo no, indica don Juan Muñoz estoy claro.

Por mi parte tampoco, señala don Edie Zegarra.

No tengo consultas dice doña Jeannette Huanca.

Dice don Javier Tito, por mi parte no.

Don Herman Gutierrez dice, no tengo consultas, veo que todo se amplió de mejor forma.

Don Marcos Jiménez dice, es bueno que todo se solucione.

La señorita alcaldesa dice entonces vamos a tomar la votación.

El suscrito indica que la votación es de acuerdo al orden establecido.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba las nuevas modificación a las bases.

Don Edie Zegarra, si apruebo con las correcciones informadas.

Don Marcos Jiménez, si apruebo con las correcciones efectuadas.

Don Juan Muñoz, si apruebo con lo modificada.

Don Herman Gutierrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba las modificaciones efectuadas.

Doña Maricel Gutierrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 309 /2020

El C.C.de Putre, atendiendo la exposición efectuada por la señorita alcaldesa y a luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba la modificación y calendario de las Bases para Subvención Municipal 2020.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.- Puntos Varios.

Último punto, siguiendo lo establecido, se piden las intervenciones, indica el suscrito.

Don Javier Tito:

1.- Desea consultar si a la región y al CESFAM de Putre ya han llegado los Test Rápido de Covid 19.

2.- Cómo se está proyectando el proceso de compra de forraje y medicamentos para los animales (Cordillera y Precordillera).

3.- Cómo va el proceso de compra de víveres para las canastas familiares.

Existe un fuerte rumor en la ciudad que entre los días 4 y 5 se decretará una cuarentena total en el país, agrega.

4.- Consulta si lo Cores han tomado sus sesiones remotas. >Eso lo consulta por los proyectos pendientes que deberían haber estado en tabla para votación.

Finalmente, necesito tener dice, más información o comentar acerca de las fuertes acusaciones de maltrato a los pobladores, que hace la dirigente del CNA Delia Condori, a la gestión y al CESFAM.

La señorita alcaldesa dice que se pedirá a don Aldo Rivera que informe de la situación antes señalada.

Doña Jeannette Huanca dice que llegó una carta del CNA al correo. La señorita alcaldesa dice, don Edgard enviará un memo al Director del CESFAM, solicitando la información.

Prosigue diciendo, sobre las sesiones remotas de los CORES, aun no tenemos información.

Dice don Javier Tito, por mi parte no tengo más puntos varios, entiendo que las respuestas serán vía mail.

Don Edie Zegarra:

1.- Srta. Alcaldesa, ¿Qué pasará con el puente peatonal de Belén que tiene sus tablas quebradas y son un real peligro para las personas que pasan por el lugar.

2.- Estado de los proyectos pendientes de Belén Sedes Social y portales. ¿Qué es de ellos?

3.- También tiene la misma preocupación por esa misiva que envía o envió doña Delia Condori.

4.- Agrega, solicito la última rendición de informe de la subvención municipal del Adulto Mayor de Belén.

Dice la señorita alcaldesa, don Edgard derive el tema de los proyectos a don Patricio Negrón; sobre el puente a Claudio Luque, para que también informe pero, todo por mail.

Y a don Aldo que informe sobre lo que tiene relación con doña Delia Condori.

En todo caso que responda por mail, así es más rápido.

Don Marcos Jiménez:

1.- Srta. Alcaldesa ¿Cómo se está coordinando para que los familiares puedan enviar desde Arica mercaderías a los pueblos y estancias?

2.- Con respecto del maltrato de funcionarios del CESFAM, en esto creo que los funcionarios debieran llevar la credencial.

Ya lo di a conocer en la reunion pasada con respecto del trato del personal y en la cual estuvo la señora Delia. También hay que decir, que no todo el personal del CESFAM se puede calificar de mal trato, el director deberá tomar las medidas correspondientes.

Acota la señorita alcaldesa, sobre el primer punto, se coordinó solo entregas específicas. La oficina de enlace estará atendiendo a puertas cerradas, por tanto deberán llamar a María para que coordine la recepción, así no exponer a los conductores que viven en Putre, su bajada será solo en ciertos casos. A su vez está la alternativa que lo envíen vía transporte público a Putre y de aquí lo entregamos a los vecinos en nuestras salidas a terreno.

Prosigue diciendo la edil, todo funcionario de CESFAM lleva credencial y también los apoyos. Se informará vía don Aldo.

Además de ello María tiene letreros informativos en la oficina de enlace sobre recepción de encomiendas.

Dice don Marcos Jiménez, eso es por mi parte señor Secretario Municipal.

Don Juan Muñoz:

Señala el concejal, no tener puntos varios.

Don Herman Gutiérrez:

1.- Solicita nuevamente el proceso de la antena radial, desde el comienzo de esta gestión municipal, los ejecutores, montos, plazos y multas si lo hubiese. Situación actual.

2.- Enviaré un mail de consulta sobre una acusación de violación dentro de la comuna (esperando que no sea así), pero de ser, necesito que se informe de los protocolos que se realizaron.

3.- Informes o documentos solicitados el 06 de marzo 2020, en hoja amarilla. La cual reenviaré por mail.

4.- Estado de los funcionarios municipales debido a la pandemia y que se nos reporte antes de cada concejo, la situación de nuestra comuna.

Señala la señorita alcaldesa, don Edgard, derive a Secoplac lo de la antena.

Sobre el punto dos envíelo a don Aldo Rivera, para que remita la información que es posible entregar.

Prosigue, favor insista a los directivos de contestar rápidamente.

Dice don Herman Gutiérrez, gracias alcaldesa, es todo don Edgard.

Acota el suscrito, se comunicará lo señalado, gracias concejal.

Doña Jeannette Huanca:

Señala la concejal, que es grave la pregunta 2 que formula don Herman... espero que no sea así.

Mis puntos son:

1.- Cuántas personas del CESFAM están junto a Carabineros en estas fiscalizaciones preventivas?

2.- Quisiera saber si ya se arregló la casa a la señora Marcelina.

Y por último solo comentar que me preguntaron en reiteradas ocasiones por una supuesta autorización que emite la alcaldesa para subir a la comuna... creo que sería bueno aclarar esto.

La señorita alcaldesa dice, las autorizaciones las ve Carabineros.

Lo sé, dice doña Jeannette Huanca, por lo mismo le consulto.

Ellos hacen consulta interna a nuestro municipio dice la señorita alcaldesa.

Ahora lo de los turnos lo informará don Aldo Rivera.

El suscrito le consulta a la señorita alcaldesa si tiene algún punto vario.

No por mi parte no, responde la señorita alcaldesa.

Prosigue, que las peticiones de información sean derivadas a los directivos para que respondan y Ud., supervise las respuestas.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la presente sesión siendo las 11:55 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE